



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 152/2022. (2023060687)*

Se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Cáceres recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 152/2022, seguido a instancias de D. Dionisio Canales Romero contra Resolución de fecha 22/7/2022, dictada por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura sobre convocatoria de procedimiento de selección y nombramiento de directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Orden de 25 de marzo de 2022, DOE n.º 65, de 4 de abril de 2022).

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo, se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 28 de febrero de 2023.

El Secretario General,  
RUBÉN RUBIO POLO

• • •

